

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9677 *Resolución de 16 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), de corrección de errores de la de 1 de septiembre de 2014, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 12 de septiembre de 2014, se ha publicado anuncio relativo al plazo de presentación de instancias de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Sargento.

Se ha detectado error material en dicho anuncio, donde figura:

«Dos plazas de Sargento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.»

Debe figurar:

«Dos plazas de Sargento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna para Cabos de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto y de otros Cabos de Cuerpos de la Policía Local de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.»

Pinto, 16 de septiembre de 2014.—La Alcaldesa Presidenta, Miriam Rabaneda Gudiel.